**ÁREAS DE CONOCIMIENTO SOBRE LA QUE PODRÁ RECAER EL EXAMEN, SEGÚN ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SOCIEDADES DE SEGUROS.**

1. Legislación de Seguros.
2. Código de Comercio (Artículos del No. 1344 al No. 1500).
3. Ley de Protección al Consumidor y su Reglamento.
4. Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos y su Reglamento.
5. Normas para la gestión integral de riesgos de las entidades financieras (NPB4-47).
6. Terminología técnica de seguros.
7. Riesgos o ramos de seguros.
8. Reclamo de siniestros.
9. Condiciones de pólizas.
10. Tarifas de seguros por riesgos.
11. Información al usuario.